	INSTITUTO CULTURAL ALEXANDER VON HUMBOLDT	Código: VD-E02
		Fecha: 11/07/2023
	CONVOCATORIA BECAS 2025	Versión:001

1. PRESENTACIÓN

El Instituto Cultural Alexander von Humboldt en su misión de promoción de la lengua y cultura alemana, tiene el gusto de convocar a toda la comunidad interesada en participar de nuestro Programa de Becas 2025.

Con este programa, el Instituto busca generar un amparo a las personas cuyo propósito es aprender el idioma alemán, bien sea por interés en la lengua, interés en la cultura o que tengan como plan a largo o corto plazo de emigrar hacia Alemania por cuestiones laborales, académicas o personales y que deseen prestar un servicio al Instituto Cultural Alexander von Humboldt a cambio de este beneficio.

A continuación, puede encontrar toda la información relevante a esta convocatoria.

2. ¿EN QUÉ CONSISTE LA BECA?

La beca consiste en un curso alemán (dependiendo del tipo de beca o del descuento acordado, puede ser del 100 %, 50 % o 25 % del valor del curso).


Considerando la naturaleza de entidad sin fines de lucro de nuestra Institución las becas han sido diseñadas de tal manera que los beneficiarios tengan la oportunidad de ofrecer sus capacidades y talentos en forma de contraprestación en un área específica de su conocimiento y que pueden generar un valor agregado a los áreas académicas o comunidad y cultura (para mayor detalle vea *Punto 7: líneas de participación*)

3. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Personas naturales (a título individual): Ciudadanos colombianos residentes en el departamento de Antioquia mayores de dieciocho (18) años, y extranjeros mayores de dieciocho (18) años que acrediten residencia de los últimos 2 años continuos en el departamento de Antioquia.

4. REQUISITOS

- Todos los becarios deben contar con la disponibilidad del tiempo y el compromiso de terminar el curso.
- El curso al que desea entrar debe tener el mínimo de estudiantes requeridos para que se dé apertura al mismo.
- El material del curso no hace parte de la beca, los materiales deben ser adquiridos por cada estudiante.
- El tiempo de duración de la beca será dispuesta en los convenios acordados con cada uno de los becarios seleccionados.
- Las becas podrán ser renovadas por ciclo académico, siempre y cuando el estudiante haya cumplido con su buen manejo de los procesos.
- Los estudiantes becados que hayan perdido el curso pueden apelar a la beca nuevamente, siempre y cuando hayan cumplido con el 80% de las asistencias al

	INSTITUTO CULTURAL ALEXANDER VON HUMBOLDT	Código: VD-E02
		Fecha: 11/07/2023
	CONVOCATORIA BECAS 2025	Versión:001

curso y hayan presentado sus seguimientos y evaluaciones.

- Las becas no aplican para cursos personalizados.
- El acuerdo y los compromisos adquiridos deben tener el visto bueno para hacerse efectivo por medio de un contrato firmado

5. ¿QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR?

- Personas naturales menores de dieciocho (18) años
- Personas que tengan deudas pendientes con el Instituto cultural Alexander von Humboldt

6. CRONOGRAMA

EVENTO	FECHA	HORA	DATOS DE ENVÍO
Apertura	22/01/2025	08:00 a.m.	canales del Instituto
Cierre	02/02/2025	11:59 p.m.	enviar la propuesta por correo electrónico a calidad@avhmedellin.co
Evaluación	03/02/2025	8:00 a.m.	coordinadores del Instituto
Notificación	04/02/2025	6:00 p.m.	correo electrónico o Whatsapp


7. LÍNEAS DE PARTICIPACIÓN

Área académica:

- Proyectos concernientes a las actividades extracurriculares Deutsch Plus y/o apoyo con tareas relacionadas a esta área. (Personas con nivel de alemán superior a B1)
- Proyectos relacionados con diseño de material didáctico o multimedia desde A1
- Proyectos relacionados a gestión documental
- Proyectos enfocados a bienestar estudiantil

Comunidad y Cultura:

- Talleristas (Pintura, artes escénicas, danza u otro)
- Proyectos relacionados con comunicación: diseño gráfico, content creator (producción y edición de vídeo) o community manager.
- Proyectos relacionados con áreas de programación, diseño web, marketing digital o estrategias de comunicación interna.

	INSTITUTO CULTURAL ALEXANDER VON HUMBOLDT	Código: VD-E02
		Fecha: 11/07/2023
	CONVOCATORIA BECAS 2025	Versión:001

- Fotografía (para creación de un banco de imágenes)
- Biblioteca (para apoyar en la evaluación del material bibliográfico y en su actualización, así como servir de apoyo en los clubes de lectura)
- Profesionales o Aficionados en deporte (para jornadas deportivas: ciclopaseo, "Aleman sobre ruedas", atletismo, patinaje)
- Logística de apoyo a proyectos culturales (para colaborar en logística de eventos de carácter cultural que organice el Instituto)

Otros

El instituto está abierto a otorgar becas a proyectos que no estén enmarcados en una temática específica previamente definida. Estos proyectos deben responder a necesidades identificadas o estar orientados a representar al instituto en espacios estratégicos o relevantes. La evaluación de estas propuestas estará basada en su impacto potencial, pertinencia y alineación con los valores y objetivos institucionales. Los solicitantes deberán justificar detalladamente la importancia del proyecto y su contribución al fortalecimiento de la misión del instituto

IMPORTANTE:


La asignación de la beca de estudios dependerá del perfil del postulante y su propuesta; se seleccionarán y revisarán las solicitudes que ingresan en cada área versus las plazas disponibles.

8. CONDICIONES

- Se otorgan becas del 25%, 50% y el 100% sobre el costo de los cursos grupales.
- Si la contraprestación representa un servicio que se realiza una sola vez, deberá tener un costo igual al valor del curso al que quiere acceder el beneficiario; de lo contrario explicar detalladamente los costos de la contraprestación ofrecida.
- Las contraprestaciones en las que la actividad implique horas de trabajo se se distribuyen de la siguiente manera:

BECA	HORAS/SEMESTRE	HORA/SEMAN A
25%	50	3
50%	95	5
100%	190	10

- Si el postulante es estudiante activo debe tener calificación promedio mayor a 8.0 conforme a los registros en Q10 de sus cursos previos.


	INSTITUTO CULTURAL ALEXANDER VON HUMBOLDT	Código: VD-E02
		Fecha: 11/07/2023
	CONVOCATORIA BECAS 2025	Versión:001

9. ¿CÓMO POSTULARSE?

- El postulante debe realizar una carta de intención y llenar [el formato](#) donde describa por qué desea tener la beca y cuál sería su contraprestación
- Todos los postulantes deberán enviar su documentación al correo de calidad@avhmedellin.co y serán evaluados por el comité de los coordinadores del Instituto. Cada caso será evaluado individualmente.
- Al ser seleccionado, el becario debe firmar un acuerdo donde se pacten horarios, fechas de entrega y compromisos asumidos por las dos partes.

10. ¿CUÁNDO SE PIERDE UNA BECA?

- Por haber desertado del curso antes de la finalización del mismo.
- Por no haber asistido a más de un 75%, salvo haber tenido una excusa válida.
- Por no haber cumplido con el 50% de los seguimientos del curso.
- Los estudiantes que hayan recibido la beca para la realización de un proyecto específico, deben entregarlo en el plazo máximo otorgado desde la concesión de la beca.

	INSTITUTO CULTURAL ALEXANDER VON HUMBOLDT			Código: VD-F12			
				Fecha: 17/01/2024			
FORMATO DE PRESENTACIÓN PROYECTOS DE CONTRAPRESTACIÓN ICAVH			Versión: 001				
NOMBRE DEL PROYECTO							
NOMBRE DEL POSTULANTE							
Fecha Inicio		Fecha final		Tipo de beca	25%	50%	100%
Costo del curso		H.Totales Proyecto		H./ Semana			
Descripción del proyecto:							
Objetivo general (hace referencia a la finalidad de la propuesta):							
Objetivos específicos (definen la manera en que se va a lograr su realización o concreción):							
Justificación (sustentación conceptual, técnica y/o metodológica en la que se fundamenta la importancia o pertinencia de realización de la propuesta):							

Contenidos y lineamientos (si aplica)

Cronograma

Recursos /Presupuesto (si aplica algún tipo de apoyo económico)